



ANEXO I – SOLICITUD
DELEGACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

Sello Ayuntamiento de Alcalá de Guadaira (1 de 1)
Ayuntamiento de Alcalá de Guadaira
Firma: 19/06/2026
HASH: 956db2e345caeb19dcbef10a4767157

1. DATOS DE LA ENTIDAD		
NOMBRE DE LA ENTIDAD		
NIF	Dirección	
Teléfono	Correo electrónico	
2. DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE LEGAL		
Nombre y apellidos		
DNI, NIF, NIE	Dirección	
Teléfono	Correo electrónico	
3. DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN		
Nombre y apellidos o razón social		
DNI, NIF, NIE		Teléfono
Dirección		
Correo electrónico		
4. CUENTA BANCARIA de la entidad para el ingreso, en su caso, de la subvención:		
5. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO		
NOMBRE DEL PROYECTO *	LÍNEA DE ACTUACIÓN (señalar sólo una línea **)	IMPORTE SOLICITADO €
	1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐	
TIPOLOGÍA DE PROYECTO (indicar sólo uno***)		
6. Documentación aportada (Marque con una X)		
☐ 1. Certificado bancario del número de cuenta bancaria de la Entidad solicitante como titular de la misma.		
☐ 2. Certificado o acta de elección de la persona representante de la entidad .		
☐ 3. Acreditación de solicitar la actualización anual de datos en el Registro municipal de asociaciones y otras entidades ciudadanas de Alcalá de Guadaira (antes del 28 de febrero de 2026)		



1. DATOS DE LA ENTIDAD



4. Otros:

DECLARACIÓN RESPONSABLE

D./Dña.

con DNI

representante legal de la Entidad

manifiesta y **DECLARA**

BAJO SU RESPONSABILIDAD, lo siguiente:

- ☐ No encontrarme inhabilitado para obtener subvención de las Administraciones Públicas y de encontrarme facultado para actuar en nombre de la entidad.
- ☐ La entidad está al corriente de sus obligaciones tributarias con en el Ayuntamiento de Alcalá de Guadaira.
- ☐ La entidad tiene debidamente justificadas o estar en plazo de justificación las subvenciones concedidas por el Ayuntamiento de Alcalá de Guadaira, encontrándose al corriente en el pago de las obligaciones por reintegro de subvenciones.
- ☐ La entidad se encuentra al corriente en las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social, declarando no ser deudora de ningún Organismo Oficial de ámbito autonómico, ni estatal.
- ☐ La entidad no está incurso en ninguna de las circunstancias previstas en la Ley 38/2003 de 17 de noviembre General de Subvenciones y reúne todos los requisitos necesarios para solicitar una subvención.
- ☐ Relativa a otras subvenciones o ayudas solicitadas y/o recibidas para la misma finalidad:
- ☐ Otros fondos recibidos o solicitados para el mismo proyecto/programa presentando y que, en ese caso, éstos no superan el 100% de su coste, junto al compromiso de poner en conocimiento del Ayuntamiento su posterior concesión, si así ocurriera, mediante escrito dirigido a la Delegación de Servicios Sociales
- ☐ Dispone de un local para el desarrollo de las actividades respecto de las cuales solicita subvención
- ☒ La documentación no presentada en esta convocatoria se haya entregada anteriormente en el Ayuntamiento de Alcalá de Guadaira y tiene carácter vigente en la actualidad.
- ☐ otros (especificar):

CONSENTIMIENTO CONSULTA DE DATOS

- ☐ Doy mi CONSENTIMIENTO a que sean consultados o recabados mis datos o documentos necesarios para el tramite de la presente solicitud en poder del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaira.
- ☐ NO doy mi consentimiento a que sean consultados o recabados mis datos o documentos necesarios para el trámite de la presente solicitud.

Se presumirá que la consulta u obtención de datos es autorizada por los interesados salvo que conste su oposición expresa (Art. 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas). En el caso de no otorgar consentimiento se realizarán los requerimientos para aportar documentación que se consideren oportunos.



ANEXO I – SOLICITUD

DELEGACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

REPRESENTANTE LEGAL

Fdo:.....

INSTRUCCIONES.

1.- FORMA Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD.

- La presentación de la solicitud y demás documentación deberá hacerse por **sede electrónica del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaira** (<https://ciudadalcala.sedelectronica.es>).
- El plazo de presentación de solicitudes será de **veinte días naturales** a contar desde el día siguiente de la publicación del extracto de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla.

2.- ANEXO I. SOLICITUD (Aptdo 5)

- En el apartado 5 de solicitud se debe indicar el **nombre** del proyecto reseñado por la entidad, la **línea** de actuación y **tipología** de proyecto (en relación con la línea de actuación) a las que hace referencia según convocatoria.

(*) **Nombre del proyecto** presentado por la entidad.

(**) **Línea de actuación.** Se debe indicar SOLO UNA LÍNEA DE ACTUACIÓN:

1. Fomento de la iniciativa social en el ámbito de los Servicios Sociales.
2. Prevención de la exclusión y fomento de la inclusión social.
3. Protección de la infancia y la adolescencia.
4. Prevención de la dependencia, promoción de la autonomía y envejecimiento activo.
5. Prevención, atención y promoción de las personas con discapacidad.

(***) **Tipología de proyecto** Se debe indicar SOLO UN TIPO DE PROYECTO:

1. Fomento de la iniciativa social en el ámbito de los Servicios Sociales.

- 1.1. Proyectos dirigidos a promover la colaboración, el aprovechamiento de los recursos existentes y el trabajo en red entre entidades de voluntariado.
- 1.2. Actuaciones de promoción y formación del voluntariado social vinculado a programas y proyectos que se desarrollen en el municipio.
- 1.3. Actuaciones dirigidas a fomentar el tejido social y el voluntariado como recursos comunitarios estables y coordinados con los servicios sociales municipales.
- 1.4. Proyectos de sensibilización, promoción y formación del voluntariado social en la población juvenil.

2. Prevención de la exclusión y fomento de la inclusión social.

- 2.1. Acompañamiento social para el acercamiento y acceso a los recursos normalizados.
- 2.2. Intervención y atención social de grupos/personas en situación de vulnerabilidad.
- 2.3. Inserción y reinserción social de grupos/personas en situación o riesgo de exclusión.
- 2.4. Proyecto de actividades en Centros de Día para Personas sin Hogar (sin pernocta) cubriendo las necesidades básicas de alimentación e higiene.

3. Protección de la infancia y la adolescencia.

- 3.1. Desarrollo personal, educación emocional, adquisición de hábitos y habilidades sociales destinados a fomentar la socialización secundaria.





ANEXO I – SOLICITUD

DELEGACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

- 3.2. Apoyo a la familia en su función cuidadora y psicoeducativa.
- 3.3. Adquisición de hábitos y habilidades sociales para la inserción pre-laboral.
- 3.4. Infancia y Adolescencia en situación de dificultad sociofamiliar.
- 3.5. Menores y adolescentes infractores.
- 3.6. Adquisición de hábitos y habilidades para la convivencia y el correcto uso y cuidado de los espacios y equipamientos comunes.
- 3.7. Acción psicoeducativa dirigidos a familias en situación de dificultad: separaciones difíciles con instrumentalización de los menores, familias monoparentales en situación de vulnerabilidad,...
- 3.8. Control de impulso y gestión emocional en situación de violencia, tanto familiar como social
- 3.9. Intervención con familias vulnerables que viven en zonas de actuación preferente, acreditado en la memoria de ejecución.
- 3.10. Taller de Parentalidad Positiva.

4. Prevención de la dependencia, promoción de la autonomía y envejecimiento activo.

- 4.1. Proyectos dirigidos a evitar situaciones de soledad no deseada en personas mayores dependientes con o sin deterioro cognitivo.
- 4.2. Promoción y desarrollo de su autocuidado y autonomía.
- 4.3. Estimulación cognitiva en centros de día dirigidos a frenar el avance del deterioro, incluyendo terapias novedosas, uso de tecnología y talleres de memoria.
- 4.4. Apoyo a cuidador .Programas de formación y acompañamiento psicosocial para cuidadores informales, reduciendo su sobrecarga física y emocional.
- 4.5. Atención a situaciones de soledad no deseada mediante el desarrollo de actividades de acompañamiento y sensibilización social hacia las personas mayores solas.
- 4.6. Promoción del voluntariado entre las personas mayores, especialmente entre los que se encuentren en situación de aislamiento social.

5. Prevención, atención y promoción de las personas con discapacidad.

- 5.1. Proyectos de actividades de ocio y tiempo libre con prioridad en fines de semanas y periodos vacacionales.
- 5.2. Acompañamiento a un ocio inclusivo en recursos y/o servicios comunitarios de carácter deportivo, culturales y de ocio.
- 5.3. Entrenamiento en habilidades prelaborales y competencias digitales para la inclusión sociolaboral.
- 5.4. Atención, formación e inclusión social de mujeres con discapacidad.
- 5.5. Atención a menores para la promoción de la autonomía personal y la estimulación
- 5.6. Promoción de la autonomía personal, prevención de la dependencia y vida independiente.
- 5.7. Prevención de la exclusión social y discriminación de las personas con discapacidad
- 5.8. Autonomía y accesibilidad en la comunicación de las personas con discapacidad
- 5.9. Atención, orientación y acompañamiento a personas con discapacidad, a las familias y a personas cuidadoras en el acceso a recursos comunitarios y/o específicos.



ANEXO II. MODELO DE PROYECTO

DELEGACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

1. DATOS DE LA ENTIDAD

1. ENTIDAD RESPONSABLE		PERSONA RESPONSABLE LEGAL DE LA ENTIDAD				
Nº TELÉFONO	E	-	M	A	I	L
DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD:						
2. PERSONA RESPONSABLE DEL PROYECTO				Nº TELÉFONO		
E-MAIL						
3. DIRECCIÓN DEL CENTRO DONDE SE DESARROLLA EL PROYECTO:						

2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO
PROYECTO: ☐ NUEVO ☐ DE CONTINUACIÓN ☐ COMPLEMENTARIO

3. LÍNEA DE ACTUACIÓN Y TIPOLOGÍA DE PROYECTO (marcar SOLO UNO)

☐ 1. Fomento de la iniciativa social en el ámbito de los Servicios Sociales. ☐ 1. Proyectos dirigidos a promover la colaboración, el aprovechamiento de los recursos existentes y trabajo en red entre entidades de voluntariado ☐ 2. Actuaciones de promoción y formación del voluntariado social vinculado a programas y proyectos que se desarrollen en el municipio ☐ 3. Actuaciones dirigidas a fomentar el tejido social y el voluntariado como recursos comunitarios estables y coordinados con los servicios sociales municipales. ☐ 4. Proyectos de sensibilización, promoción y formación del voluntariado social en la población juvenil.
☐ 2. Prevención de la exclusión y fomento de la inclusión social ☐ 1. Acompañamiento social para el acercamiento y acceso a los recursos normalizados ☐ 2. Intervención y atención social de grupos/personas en situación de vulnerabilidad ☐ 3. Inserción y reinserción social de grupos/personas en situación o riesgo de exclusión. ☐ 4. Proyecto de actividades en Centros de Día para Personas sin Hogar (sin pernocta) cubriendo las necesidades básicas de alimentación e higiene.
☐ 3. Protección de la infancia y adolescencia ☐ 1. Desarrollo personal, educación emocional, adquisición de hábitos y habilidades sociales destinados a fomentar la socialización secundaria.



ANEXO II. MODELO DE PROYECTO

DELEGACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

☐ 2. Apoyo a la familia en su función cuidadora y psicoeducativa. ☐ 3. Adquisición de hábitos y habilidades sociales para la inserción pre-laboral. ☐ 4. Infancia y Adolescencia en situación de dificultad sociofamiliar. ☐ 5. Menores y adolescentes infractores. ☐ 6. Adquisición de hábitos y habilidades para la convivencia y el correcto uso y cuidado de los espacios y equipamientos comunes. ☐ 7. Acción psicoeducativa dirigidos a familias en situación de dificultad : separaciones difíciles con instrumentalización de los menores , familias monoparentales en situación de vulnerabilidad,... ☐ 8. Control de impulso y gestión emocional en situación de violencia, tanto familiar como social ☐ 9. Intervención con familias vulnerables que viven en zonas de actuación preferente ,acreditado en la memoria de ejecución. ☐ 10.Taller de Parentalidad Positiva.
☐ 4. Prevención de la dependencia, promoción de la autonomía y el envejecimiento activo ☐ 1. Proyectos dirigidos a evitar situaciones de soledad no deseada en personas mayores dependientes con o sin deterioro cognitivo. ☐ 2. Promoción y desarrollo de su autocuidado y autonomía. ☐ 3. Estimulación cognitiva en centros de día dirigidos a frenar el avance del deterioro, incluyendo terapias novedosas, uso de tecnología y talleres de memoria. ☐ 4. Apoyo a cuidador .Programas de formación y acompañamiento psicosocial para cuidadores informales, reduciendo su sobrecarga física y emocional. ☐ 5. Atención a situaciones de soledad no deseada mediante el desarrollo de actividades de acompañamiento y sensibilización social hacia las personas mayores solas. ☐ 6.Promoción del voluntariado entre las personas mayores, especialmente entre los que se encuentren en situación de aislamiento social.
☐ 5. Prevención, atención y promoción a las personas en situación de discapacidad ☐ 1.Proyectos de actividades de ocio y tiempo libre con prioridad en fines de semanas y periodos vacacionales. ☐ 2.Acompañamiento a un ocio inclusivo en recursos y/o servicios comunitarios de carácter deportivo, culturales y de ocio. ☐ 3. Entrenamiento en habilidades prelaborales y competencias digitales para la inclusión sociolaboral. ☐ 4. Atención, formación e inclusión social de mujeres con discapacidad. ☐ 5. Atención a menores para la promoción de la autonomía personal y la estimulación ☐ 6. Promoción de la autonomía personal, prevención de la dependencia y vida independiente. ☐ 7. Prevención de la exclusión social y discriminación de las personas con discapacidad ☐ 8. Autonomía y accesibilidad en la comunicación de las personas con discapacidad ☐ 9. Atención, orientación y acompañamiento a personas con discapacidad, a las familias y a personas cuidadoras en el acceso a recursos comunitarios y/o específicos.



4. FUNDAMENTACIÓN DEL PROYECTO.





Ayuntamiento de
Alcalá de Guadaira

Expte
7144/2026

ANEXO II. MODELO DE PROYECTO

DELEGACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

Área reservada para el contenido del modelo de proyecto.



5. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO



6. OBJETIVOS.

GENERALES	
ESPECÍFICOS	

7. METODOLOGÍA.

7.1. Fase de ejecución.

ACTIVIDAD			
Tipo	Nº Beneficiario/as	descripción	Duración (horas)
☐ Gestión de recursos			
☐ Tramitación de ayudas			
☐ Atención individualiza			
☐ Jornadas y cursos			
☐ Congresos y foros			
☐ Itinerarios formativos			



ANEXO II. MODELO DE PROYECTO

DELEGACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

☐ Visitas domiciliarias			
☐ Atención puntual de necesidades básicas (alimentación e higiene, luz, agua, alquiler, prótesis..)			
☐ Acompañamiento			
☐ Prevención			
☐ Fomento del Voluntariado			
☐ Autonomía personal			
☐ Investigación			
☐ Acogida inmediata personas en situación de emergencia social			
☐ Apoyo a cuidadores			
☐ Talleres			
☐ Formación			
☐ Intervención psicosocial			
☐ Intervención sociosanitaria			
☐ Actividades socioeducativas			
☐ Actividades de tiempo libre			
☐ Asesoramiento jurídico			
☐ Asesoramiento, información derivación a recursos en general			
☐ Apoyo al tratamiento de desintoxicación y reinserción de personas con adicciones			
☐ Apoyo a la inserción laboral			
☐ Unidad de estancia diurna. Servicio de atención integral			



ANEXO II. MODELO DE PROYECTO

DELEGACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

☐ Otros: (indicar)			
• Observaciones:			

7.2. Fase de evaluación.

Actividad	Resultados esperados	Indicadores de evaluación



- **Impacto del proyecto** (en la población objeto del trabajo diferenciar entre mujeres y hombres).

- **Observaciones**

8. COORDINACIÓN INSTITUCIONAL. (Concretar cómo se va a llevar a cabo la coordinación).

- Con la Delegación de Servicios Sociales:
- Con otras entidades e instituciones:



9. PERSONAS DESTINATARIAS.

	NÚMERO TOTAL DE PERSONAS BENEFICIARIAS							
	0-5 años	6-12 años	13-18 años	19-29 años	30-64 años	65-79 años	80 años y más	TOTAL
H								
M								

10. CALENDARIO Y DURACIÓN DEL PROYECTO. TRANSPORTE.

Fecha inicio	fecha finalización
Meses de ejecución:	
☐ enero ☐ febrero ☐ marzo ☐ abril ☐ mayo ☐ junio ☐ julio ☐ agosto ☐ septiembre ☐ octubre ☐ noviembre ☐ diciembre	
Días a la semana en las que participa el beneficiario/a:	
☐ 1 día ☐ 2 días ☐ 3 días ☐ 4 días ☐ 5 días o más	
Duración diaria de la actividad: ☐ entre 1 y 4 horas ☐ 5 horas ☐ 6 horas ☐ 7 o más horas	
Servicio de transporte diario: ☐ Si ☐ No	

11. RECURSOS Y EQUIPAMIENTOS.

11.1 Recursos humanos.

RECURSOS HUMANOS	NÚMERO
Profesional contratado por la entidad	
Profesional autónomo o independiente	
Voluntarios/as	
Otros (especificar):	
TOTAL	

11.2. Recursos materiales que la entidad pone a disposición para la realización del proyecto.



--

11.3. Equipamiento que la entidad pone a disposición para la realización del proyecto.

SEDE/LOCAL (espacio físico donde se va a desarrollar el proyecto)	
	PROPIO
☐	ALQUILADO
☐	CEDIDO: (especificar dirección)

11.4. Recursos económicos.

COSTE TOTAL DEL PROYECTO	
1. CONTRIBUCIÓN DE LA ENTIDAD SOLICITANTE	
2. SUBVENCIONES CONCEDIDAS POR OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (especificar)	
3. SUBVENCIONES SOLICITADAS A OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS PENDIENTES DE RESOLUCIÓN (especificar)	
4. OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN . (especificar)	
5. CUANTÍA DE LA SUBVENCIÓN QUE SOLICITA AL AYUNTAMIENTO	

12. PRESUPUESTO DEL PROYECTO.

12.1. Presupuesto del proyecto.

1. GASTOS PREVISTOS DE PERSONAL	€
---------------------------------	---



ANEXO II. MODELO DE PROYECTO
DELEGACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

2. GASTOS PREVISTOS DE MATERIAL	€
3. GASTOS PREVISTOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDAD	€
4. GASTOS PREVISTOS PARA EL PAGO DE SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y VOLUNTARIOS/AS	€
5. OTROS GASTOS	€
TOTAL DE GASTOS	€

12.2. Presupuesto imputado al Ayuntamiento.

1. GASTOS PREVISTOS DE PERSONAL(especificar)	€
2. GASTOS PREVISTOS DE MATERIAL (Marcar con una X lo que proceda)	€
☐ Material fungible para talleres	
☐ Reprografía y difusión	
☐ Material didáctico	
☐ Papelería y fotocopia	
☐ Material audiovisual fungible	
☐ Libros y revistas	
☐ Documentación e instrumentos técnicos	



ANEXO II. MODELO DE PROYECTO

DELEGACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

☐ Productos farmacéuticos (incluido -material higiénico-preventivo)	
☐ Productos de droguería e higiene	
☐ Vestuario y ropa de hogar	
☐ Alimentación	
☐ Otros (indicar):	
3. GASTOS PREVISTOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES. (Marcar con una X lo que proceda)	€
☐ Entradas a espectáculos y visitas culturales	
☐ Transporte, facturas de gasolina, autobuses y taxi	
☐ Dietas de voluntariado en concepto de transporte, manutención y alojamiento	
☐ Restauración	
☐ Alojamiento	
☐ Tarjetas telefónicas (para teléfonos a nombre de la entidad).Gastos telefónicos. Otros suministros.	
☐ Otros (indicar)	
4. GASTOS PREVISTOS PARA EL PAGO DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y VOLUNTARIOS/AS	€
5. OTROS GASTOS (indicar):	€
TOTAL DE GASTOS	€
Observaciones	



CRITERIOS DE VALORACIÓN.

Para obtener la consideración de entidad beneficiaria provisional se deberá alcanzar un mínimo de 40 puntos. No se otorgarán subvenciones a proyectos que obtengan una puntuación inferior.

A) CRITERIOS EN RELACIÓN A LA ENTIDAD (hasta 40 puntos)

- Experiencia de la entidad en programas de similar naturaleza al propuesto
- Disponibilidad de medios: materiales, humanos, metodológicos y tecnológicos propios
- Implantación local, volumen de personas socias y afiliadas en nuestra ciudad
- La entidad cuenta con un certificado en vigor expedido por un organismo externo y en base a la Norma ONG Calidad, ISO 9001:2015, EFQM u otros sistemas de calidad que garanticen el control de procesos, programas y servicios
- Alianzas y colaboraciones con otras entidades públicas o del tercer sector
- Paridad de la Junta Directiva

B) CRITERIOS EN RELACIÓN AL PROYECTO O PROGRAMA.

B.1 Criterios generales del proyecto o programa (hasta 30 puntos)

- Definición y justificación exacta y clara de la necesidad preexistente a nivel local
- Descripción de grupo destinatario/personas beneficiarias del programa y metodología para cuantificarlas
- Perspectiva de género en las distintas etapas del proyecto (diseño, ejecución y evaluación)
- Sistema de evaluación adecuado para los fines del programa. Indicadores de seguimiento de los resultados específicos, medibles, relevantes, alcanzables a lo largo de todo el periodo de ejecución. Indicadores de impacto del programa en la consecución de los objetivos y en el ámbito en el que se desarrolla el programa
- Coherencia de las acciones en relación a los objetivos y resultados previstos
- Calendarización de actuaciones. Cronograma de actividades a desarrollar
- Grado de participación acreditado de las personas destinatarias en el diseño, ejecución y evaluación
- Compromisos de difusión de los resultados contenidos
- Inclusión de personas con discapacidad en el proyecto.

B.2 Innovación (hasta 10 puntos)



DELEGACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

- Carácter novedoso: naturaleza, originalidad, falta o escasez de precedentes en los objetivos y formas de alcanzarlos frente a la problemática a resolver. Actuaciones, estudios y/o metodologías novedosas o que se hayan probado con éxito en otros entornos pero que tengan carácter pionero en nuestra ciudad
- Perspectiva interdisciplinar
- Empleo de nuevas tecnologías

B.3 Oportunidad del programa. (de -20 a 0 puntos)

- Alineación con el eje, programa y prioridad de la convocatoria
- Complementariedad con las políticas públicas municipales en materia de Servicios Sociales

B.4 Idoneidad del plan económico (hasta 15 puntos)

- Grado de coherencia del presupuesto en relación a los objetivos propuestos
- Características del presupuesto: global, realista y asumible
- Cofinanciación mínima del proyecto del veinte por ciento del coste total del proyecto y/o financiación propia y/o de terceros

B.5 Impacto en el empleo y en el voluntariado (hasta 5 puntos)

- Contratación del personal: naturaleza, características y duración de la contratación del personal asalariado preexistente y de nueva incorporación
- Empleo de personas con discapacidad
- Empleo de jóvenes menores de 30 años, desempleados de larga duración, personas en riesgo de exclusión social, personas perceptoras del Ingreso Mínimo Vital y mujeres víctima de violencia de género
- Participación de personal voluntario.



ANEXO III -ACEPTACIÓN/ ALEGACIÓN RESOLUCIÓN SUBVENCIÓN DELEGACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

D/D^a

en calidad de representante legal de

la entidad

DECLARACIÓN

Habiéndose notificado la propuesta provisional de resolución de la Convocatoria de Subvenciones por Concurrencia Competitiva **de Proyectos Sociales año 2026**, mi solicitud ha sido :

- ☐ CONCEDIDA
- ☐ DESESTIMADA

para el Proyecto subvencionado

en la línea de actuación

Resolución

€

Por lo que,

- ☐ **ACEPTO** la subvención propuesta, así como cada una de las obligaciones inherentes a su concesión y, en especial, a lo relativo a su inversión y justificación.
- ☐ **RENUNCIO a** la subvención otorgada.
- ☐ **REFORMULACIÓN** del proyecto. Sólo en el supuesto de que el importe de la subvención propuesta provisionalmente sea inferior al solicitado. (la reformulación deberá presentarse adjuntando el ANEXO II)
- ☐ **ALEGACIÓN**

En, a de de 202.....

REPRESENTANTE LEGAL





Ayuntamiento de
Alcalá de Guadaira

ANEXO III -ACEPTACIÓN/ ALEGACIÓN RESOLUCIÓN SUBVENCIÓN DELEGACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

Fdo.:



ANEXO IV: MEMORIA DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO DELEGACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

1. DATOS DE LA ENTIDAD.

DATOS DE LA ENTIDAD:	
ENTIDAD	
PERSONA RESPONSABLE LEGAL DE LA ENTIDAD:	
Nº TELÉFONO:	E-MAIL:
PERSONA RESPONSABLE DEL PROYECTO:	
Nº TELÉFONO:	E-MAIL:

2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO.

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO:	
DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	

3. NIVEL DE ATENCIÓN ALCANZADO.

3.1. N° de personas que han participado en el proyecto.

TOTAL PERSONAS PARTICIPANTES								
	0-5 Años	6-12 años	13-18 años	19-29 años	30-64 años	65-79 años	80 años en adelante	TOTAL
H								
M								

3.2. Movilidad De Los/as beneficiarios/as.

BENEFICIARIOS		MOTIVOS DE BAJA		
Nº Total de Altas		☐ LOGRO DE OBJETIVOS ☐ ABANDONO ☐ EXPULSIÓN		
Nº Total de bajas				



ANEXO IV: MEMORIA DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO DELEGACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

3.3. Distribución de los/as participantes según el país de procedencia.

PAÍS DE PROCEDENCIA	NÚMERO BENEFICIARIOS/AS	
	Hombres	Mujeres
TOTAL		

4. CONSECUCIÓN DE OBJETIVOS.

4.1. Consecución objetivos generales.

OBJETIVOS GENERALES	% CONSEGUIDO
1	
2	

4.2. Consecución objetivos específicos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	% CONSEGUIDO
1	
2	
3	
4	
5	
6	



ANEXO IV: MEMORIA DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO DELEGACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

5. METODOLOGÍA UTILIZADA.

5.1 Fase de Ejecución.

ACTIVIDAD			
Tipo	Nº participantes	descripción	Duración (horas)
☐ Gestión de recursos			
☐ Tramitación de ayudas			
☐ Atención individualiza			
☐ Jornadas y cursos			
☐ Congresos y foros			
☐ Itinerarios formativos			
☐ Visitas domiciliarias			
☐ Atención necesidades básicas (alimentación e higiene, luz, agua, alquiler, prótesis..)			
☐ Acompañamiento			
☐ Prevención			
☐ Fomento del voluntariado			
☐ Autonomía personal			
☐ Investigación			
☐ Acogida inmediata personas en situación de emergencia social			
☐ Apoyo a cuidadores			
☐ Talleres			
☐ Formación			
☐ Intervención psicosocial			
☐ Intervención sociosanitaria			
☐ Actividades socioeducativas			
☐ Actividades de tiempo libre			
☐ Asesoramiento jurídico			
☐ Asesoramiento, información derivación a recursos en general			
☐ Apoyo al tratamiento y reinserción de personas con adicciones			
☐ Apoyo a la inserción laboral			
☐ Unidad de estancia diurna. Servicio			





ANEXO IV: MEMORIA DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO DELEGACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

de atención integral			
☐ Otros: (enumerar)			

- DESVIACIÓN RESPECTO A LAS ACTIVIDADES PREVISTAS.

- Observaciones

5.2. Fase de Evaluación.



ANEXO IV: MEMORIA DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO

DELEGACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

Metodología de evaluación utilizada:	
Indicadores de evaluación	Resultados
1	
2	
3	
4	
5	
6	
Valoración de resultados	
Impacto del Proyecto	



ANEXO IV: MEMORIA DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO
DELEGACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

5.3 . Coordinación Institucional

Coordinación Servicios Sociales Comunitarios: ☐ si ☐ no
Coordinación con otras entidades sociales: ☐ si ☐ no
¿cuáles?
Observaciones:

6. ESPECIFICAR VARIABLES/ ACONTECIMIENTOS NO PREVISTOS QUE SE HAN PRODUCIDO.



ANEXO IV: MEMORIA DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO

DELEGACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

7. CALENDARIO.

7.1 fecha de inicio y finalización del proyecto.

FECHA INICIO			FECHA FINALIZACIÓN		
☐ enero	☐ febrero	☐ marzo	☐ abril	☐ mayo	☐ junio
☐ julio	☐ agosto	☐ septiembre	☐ octubre	☐ noviembre	☐ diciembre
☐ 1 día/semana		☐ 2 o 3 días/semana		☐ 4 días/semana	
☐ 5 o más días/semana					
Duración diaria de la actividad:					
☐ entre 1 y 4 horas		☐ 5 horas		☐ 6 horas	
☐ 7 o más horas					
Servicio de transporte diario:					
☐ Si		☐ No			

8. RECURSOS.

8.1 Recursos materiales utilizados.

8.2 Equipamiento.

SEDE / LOCAL
(Especificar espacios físicos donde se ha desarrollado el proyecto)



ANEXO IV: MEMORIA DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO

DELEGACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

☐	PROPIO
☐	ALQUILADO
☐	CEDIDO
	Indicar ubicación :

8.3 Recursos humanos.

PERSONAL		
Tipo	Categoría Profesional	Número
Profesional dependiente		
Voluntariado		
Profesional independiente		
TOTAL PERSONAL		

8.4. Recursos financieros.

COSTE	TOTAL	DEL	PROYECTO
€			

ANEXO IV: MEMORIA DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO DELEGACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

1. CONTRIBUCIÓN DE LA ENTIDAD SOLICITANTE	€
2. SUBVENCIONES CONCEDIDAS POR OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS especificar:	€
3. OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN especificar:	€
4. CUANTÍA DE LA SUBVENCIÓN CONCEDIDA POR ESTE AYUNTAMIENTO	€

9. GASTOS REALIZADOS.

9.1. Total gastos.

1. GASTOS DE PERSONAL (especificar):	€
2. GASTOS DE MATERIAL (especificar):	€
3. GASTOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDAD (especificar):	€
4. GASTOS PREVISTOS PARA EL PAGO DE SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y VOLUNTARIOS/AS	€



ANEXO IV: MEMORIA DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO

DELEGACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

5. OTROS GASTOS (especificar):	
	€
TOTAL DE GASTOS	€

9.2. Gastos imputados al Ayuntamiento.

1. GASTOS DE PERSONAL (número y categoría profesional)	
	€
2. GASTOS DE MATERIAL (Marcar con una "x" lo que proceda)	€
☐ Material fungible para talleres	
☐ Reprografía y difusión	
☐ Material didáctico	
☐ Papelería y fotocopias	
☐ Material audiovisual fungible	
☐ Libros y revistas	
☐ Documentación e instrumentos técnicos	



ANEXO IV: MEMORIA DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO

DELEGACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

☐ Productos farmacéuticos (incluido -material higiénico-preventivo)	
☐ Productos de droguería e higiene	
☐ Vestuario y ropa de hogar	
☐ Alimentación	
☐ Otros (especificar)	
3. GASTOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES. (Marcar con una "x" lo que proceda)	€
☐ Entradas a espectáculos y visitas culturales	
☐ Transporte, facturas de gasolina, autobuses y taxi	
☐ Dietas de voluntariado en concepto de transporte, manutención y alojamiento	
☐ Restauración	
☐ Alojamiento	
☐ Tarjetas telefónicas (para teléfonos a nombre de la entidad).Gastos telefónicos. Otros suministros.	
☐ Otros (especificar)	
4. GASTOS DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y VOLUNTARIOS/AS	€
5. OTROS GASTOS (especificar):	€
TOTAL DE GASTOS	€



ANEXO IV: MEMORIA DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO DELEGACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

Observaciones:

DECLARO bajo mi responsabilidad que todos los datos presentados en esta memoria de proyecto son ciertos

REPRESENTANTE LEGAL

Fdo:



Entidad	
Proyecto subvencionado	
Importe de la subvención concedida	€
Importe total justificado	€

RELACIÓN DE FACTURAS QUE SE ADJUNTAN								
Código	Acreedor / proveedor	Nº factura	concepto	Fecha de emisión	Fecha de pago	Importe	Cuantía imputada a la	Desviación económica inicial
1								
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								
21								
22								
23								
24								
25								
26								
27								
28								
29								
30								
31								
32								
33								
34								
35								
36								
37								
38								
39								
40								
41								
42								
43								
44								
45								
46								
47								
48								
49								
50						0	0	0

Por todo lo expuesto, **DECLARO** bajo mi responsabilidad que todos los datos presentados en esta cuenta justificativa son ciertos, y que todos los gastos reflejados en la presente cuenta justificativa han sido pagados en su totalidad al proveedor o suministrador. 202...

REPRESENTANTE LEGAL

Fdo.:



ANEXO V-b. MEMORIA ECONÓMICA GASTOS INDIRECTOS

En virtud de la disposición décima de las bases reguladoras municipales, que prevé que la suma de los costes indirectos imputados no podrá ser superior al 5 % del importe de la actividad subvencionada se suscribe la presente declaración responsable de imputación de costes indirectos:

DECLARA que la cantidad a la que asciende los costes indirectos imputados es de €,

y el porcentaje que representa respecto al importe de la actividad subvencionada es del %.

A continuación se desglosa los gastos del proyecto de naturaleza indirecta indicando los siguientes importes.

DESGLOSE DE GASTOS INDIRECTOS IMPUTADOS AL PROYECTO

CONCEPTO (1)	COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	CUANTÍA IMPUTADA A LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA	% QUE REPRESENTA
Gastos de personal estructural			
Gastos de funcionamiento y suministros			
Gastos de mantenimiento y oficina			

Los criterios adoptados para el reparto de los costes son

(Motivación de la necesidad de su inclusión en la actividad subvencionada), por lo que el importe imputado a la actividad subvencionada lo es en la parte que razonablemente corresponde de acuerdo con los principios y normas de contabilidad normalmente admitidas, y, en todo caso, en la medida en que tales costes corresponda al periodo en que efectivamente se realiza la actividad.

En, a de de 2026

REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD

Firma:



ANEXO V-b. MEMORIA ECONÓMICA GASTOS INDIRECTOS

(1) En el ámbito de las subvenciones de acción social en régimen de concurrencia competitiva, los **GASTOS INDIRECTOS** son aquellos necesarios para ejecutar el proyecto pero que, por su naturaleza, no pueden vincularse directamente a una actividad específica del programa. A continuación, se presenta un listado de los conceptos más habituales:

1. Gastos de Personal Estructural.

- Retribuciones de personal no directo ((administración, gerencia, recursos humanos, contabilidad, serecretaria): Salarios y seguridad social del personal administrativo, directivo, de secretaría o de supervisión que no realiza tareas específicas en el proyecto.
- Gestión externa: Servicios de asesoría contable, laboral, fiscal o jurídica necesaria para el funcionamiento global de la entidad.

2. Gastos de Funcionamiento y Suministros

- Suministros básicos: Facturas de electricidad, agua, gas e internet de las sedes donde se desarrolla la actividad.
- Alquileres: Arrendamiento de oficinas, locales de atención o almacenes de la entidad beneficiaria.
- Comunicaciones: Gastos de telefonía fija, móvil y servicios postales.
- Servicios técnicos comunes: Mantenimiento de software

3. Gastos de Mantenimiento y Oficina

- Mantenimiento: Limpieza de las instalaciones, reparaciones ordinarias y seguridad.
- Material de oficina: Papelería, consumibles de informática (tóner) y material no inventariable necesario para la administración.
- Seguros: Pólizas de responsabilidad civil general o seguros de las instalaciones.



ANEXO VI. DECLARACIÓN RESPONSABLE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.

DELEGACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

D/D^a _____ y D.N.I. _____, en calidad de
representante legal de la entidad _____ con N.I.F. _____
y sede social en _____,

DECLARA QUE :

la subvención obtenida en el marco de la **Convocatoria de Subvenciones por Concurrencia Competitiva de Proyectos Sociales año 2026**, por importe de _____ €, para la ejecución del proyecto denominado _____ ha sido ejecutada íntegramente, conforme a los términos en los que fue solicitada, habiéndose aplicado la totalidad de la subvención recibida a la ejecución del proyecto mencionado.

En _____, a _____ de _____ de 2026

REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD

Firma: _____



ANEXO:
RENUNCIA SUBVENCIÓN CONCEDIDA CONVOCATORIA 2026

D/D^a en calidad de representante legal
de la entidad con N.I.F ,domicilio en
..... y teléfono de contacto

DECLARO RENUNCIAR

a la subvención otorgada dentro de la **Convocatoria de subvenciones por Concurrencia Competitiva 2026** destinadas a entidades sociales en el ámbito de Servicios Sociales, por el Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Guadaira.

En, a de de 2026

REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD

Firma:

